

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 26 de octubre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Trece de Noviembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020 - 0237

Teniendo en cuenta el emplazamiento del demandado ERICK FERNÁNDEZ BELTRÁN, efectuado en el periódico El Nuevo Siglo 19 de septiembre de 2021, por Secretaría, conforme lo normado en el inciso 5 del artículo 108 del Código General del Proceso y el artículo del Acuerdo PSAA14-10118 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura procédase a la **INCLUSIÓN** en el registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

7490

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 4 de noviembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 085

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria